



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 167, fecha: lunes, 01 de Septiembre de 2025

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE HORCHE

#### APROBACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, DESIGNACION DEL TRIBUNAL CLASIFICADOR Y CELEBRACION DEL PRIMER EXAMEN DE LA BOLSA DE OPERARIO DE CASA DE CULTURA

Transcurrido el plazo para la subsanación de defectos, por Resolución de Alcaldía N.º 2025-0858, de fecha 27 de agosto de 2025, ha sido aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de operario de servicios múltiples, en régimen de funcionario interino, con destino en Casa de Cultura, resolviendo lo siguiente:

PRIMERO. - Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo de Bolsa de operario de servicios múltiples, en régimen de funcionario interino, con destino en Casa de Cultura, incluyendo, tras la documentación aportada durante el plazo para subsanación a la siguiente aspirante excluida en la relación provisional:

N.º Registro	DNI	Apellidos y Nombre
2025-E-RE-433	***5267**	M. R. MARÍA ÁNGELES

SEGUNDO. - Considerar como definitivamente excluidos/as del proceso selectivo a los/as siguientes aspirantes por los motivos de exclusión recogidos en la referida relación provisional y al no haber sido subsanados los defectos que motivaron su exclusión:

N.º Registro	DNI	Apellidos y Nombre
--------------	-----	--------------------



2025-E-RE-432	***7813**	C. S. DIEGO GABRIEL
2025-E-RE-444	***7461**	G. F. CLOE

TERCERO. - Designar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas y que estará integrado por las siguientes personas:

- Presidente:
  - Titular: D. José Luis de Lucas Borda
  - Suplente: D. José María Pérez Cuadrado
- Vocales:
  - Vocal 1º: Titular: Dña. Pilar Mateos de la Higuera-Casado
  - Vocal 1º: Suplente: D. Guillermo Fernández Calvo
  - Vocal 2º: Titular: Dña. Silvia Gómez Blázquez
  - Vocal 2º: Suplente: Dña. Margarita María Martínez García
  - Vocal 3º: Titular: Dña. Milena Alonso Retuerta
  - Vocal 3º: Suplente: Dña. Laura Alberruche Oter
  - Vocal 4º: Titular: D. David Martínez Vellisca
  - Vocal 4º: Suplente: D. José María Pérez Cuadrado
- Secretario con voz y sin voto:
  - Titular: Dña. María del Carmen García Clemente
  - Suplente: Dña. Sandra Bautista Viana

CUARTO. - Fijar el próximo día 16 de septiembre de 2025 a las 08.30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Horche, al objeto de proceder a la constitución del Tribunal Selectivo y organización de la prueba de la Fase 1 de la oposición, debiendo ser comunicada a los distintos miembros del Tribunal su designación y la citada fecha de constitución del mismo.

QUINTO. - Fijar el mismo día 16 de septiembre de 2025 a las 11.00 h, en el antiguo Colegio sito en Cl/ Prolongación de San Roque de este Municipio, para la realización de la prueba de la fase 1, consistente en un cuestionario tipo test de cultura general, quedando convocados todos los/as aspirantes admitidos/as al presente proceso selectivo, quienes deberán acudir provistos de su D.N.I. o documento identificativo.

Conforme a la Resolución de 26/11/2024 por la que se publica la letra para determinar el orden alfabético de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos de ingreso que se convoquen por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante el año 2025, el orden de actuación de los/as aspirantes se iniciará por aquellas personas cuyo primer apellido comience con la letra «N».

SEXTO. - Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en el Tablón de Anuncios y en Sede Electrónica del Ayuntamiento de Horche, conforme a lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria de referencia.

Los/as aspirantes serán convocados/as para cada ejercicio en llamamiento único,



siendo excluidos del procedimiento selectivo quienes no comparezcan, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados por el Tribunal.

Todos los anuncios del desarrollo del proceso se anunciarán en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Horche. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su identidad, a cuyo fin deberán ir provistos de los documentos originales del D.N.I., pasaporte, o documento acreditativo de nacionalidad de país comunitario para la realización de las pruebas.

En Horche, a 28 de agosto de 2025. El Alcalde, Fdo.: D. Manuel Salvador Ruiz.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 61c78dcabc0f6afe68d07bb12c861845a8bdcc74